



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE
MADRID**

2026

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



2026

PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A. ha quedado adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, mediante Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Siguiendo las directrices de dicha Consejería, continuará con sus actividades principales siendo estas la gestión y mantenimiento de los edificios propios y la gestión y comercialización de los suelos que la empresa tiene en cartera tanto finalista como suelo por desarrollar, así como la gestión de los Consorcios Urbanísticos que tiene encomendados. Además, se continuará con la ejecución de las actuaciones procedentes de encargos de distintas consejerías en relación con las obras de interés general, tanto las procedentes de las distintas consejerías como de aquellos encargos recibidos para la ejecución del Programa de Inversiones de la Comunidad de Madrid.

Adicionalmente, llevará a cabo actuaciones de obra supramunicipales del Programa de Inversión Regional, incluyendo la redacción de proyectos, así como la ejecución y sus servicios asociados. Todo ello en el marco del Decreto 21/2022 (B.O.C.M. del 21 de abril), que modificó el Decreto 198/2021, del 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establecía la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Digitalización, así como el Decreto 7/2025, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno (BOCM núm. 55 de 06/03/2025), modifica el Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

OBJETIVOS PARA 2026

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES GESTIÓN Y ANTEPROYECTO PREVISION GASTOS 2026

1.ANTECEDENTES

El Decreto 113/2022, de 11 de octubre, establece que #Las actuaciones de obra supramunicipal del Programa serán gestionadas por la Comunidad de Madrid a través de la empresa pública con forma de sociedad mercantil Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, M. P., S. A., actualmente con denominación social "Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.", ejecutando la redacción de proyecto, obra y sus servicios asociados.

Con fecha 12 de junio de 2024 se firmó la Adenda al Convenio por el que se coordina la relación entre la Consejería de Administración Local y Digitalización (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) y la empresa pública con forma de sociedad mercantil Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., para la ejecución de las actuaciones de obras supramunicipales incluidas en los Programas de Inversión Regional PIR 2016-2019 y PIR 2022-2026. Dicha Adenda modifica sustancialmente la forma de pago del importe de las actuaciones supramunicipales por parte de la Comunidad de Madrid a la citada mercantil, estableciéndose el siguiente esquema: Un 10 % del importe del alta de la actuación, a abonar en el momento en que dicha alta se produzca. El importe restante será abonado una vez aprobado el Plan Económico de Actuación Supramunicipal (PEAS) correspondiente, y conforme a las anualidades de gasto que Planifica Madrid exponga en dicho PEAS. Posteriormente, con fecha 26 de mayo de 2025, el Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y el Consejero Delegado de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., firmaron una segunda modificación al Convenio y su Adenda, con objeto de incorporar como partida del PEAS los gastos en los que incurra Planifica Madrid para la ejecución de las actuaciones supramunicipales. Dichos gastos se fijan provisionalmente en el tres por ciento (3 %) del coste de cada actuación.

2.ACTIVIDAD E INVERSIÓN DE ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES

Actuaciones supramunicipales con Resolución de Alta

Durante el año 2022 y, de forma mayoritaria en el transcurso del año 2023, se recibieron órdenes y

resoluciones de alta correspondientes a un total de 16 actuaciones supramunicipales. En el momento de elaboración del presente expediente, hay un total de 25 resoluciones de alta, incluidas como Actuaciones Supramunicipales y trasladada su gestión a Planifica Madrid

Asimismo, se han tramitado un total de nueve Planes Económicos de Actuación Supramunicipal (PEAS), cuyo importe ha quedado determinado una vez redactado el proyecto de ejecución de las actuaciones, de conformidad con lo estipulado en el Convenio vigente. A continuación de la aprobación de estos PEAS se nos ha dado traslado de las correspondientes Modificaciones de Alta, por parte de la DGIDL, en los casos en los que el importe del PEAS supere el Alta inicial.

Acuerdos marco

Dentro de los trabajos para la gestión de Actuaciones Supramunicipales, en 2024, se licitaron los diferentes Acuerdos Marcos de edificación e infraestructuras, dividiendo la Comunidad en 3 áreas geográficas, (A, B Y C) con los siguientes datos de licitación:

Acuerdo marco de obras

3 Lotes de edificación (A), (B) y (C) Total VEC-65.000.000,00 €

1 Lote de Infraestructuras (A+B+C) Total VEC-18.000.000,00 €

Total, licitación obras Total VEC- 83.000.000,00€

Acuerdo marco servicios asociados a las obras (DO + DE)

2 Lotes de edificación (A+C) y (B) Total VEC-2.314.744,08 €

1 Lote de Infraestructuras (A+B+C) Total VEC-412.528,65 €

Total, licitación DO+DE Total VEC- 2.314.744,08 €

Acuerdo marco servicios asociados a las obras (Coordinación de Seguridad y Salud)

3 Lotes edificación/infraestructuras (A), (B) y (C) Total VEC- 800.000 €

En 2025 se han adjudicado y formalizado los Acuerdos Marcos relacionados y en el mes de marzo, se han iniciado las firmas de sus correspondientes Contratos Basados.

La inversión en actuaciones, por el momento, no presenta variaciones con respecto a lo previsto en los presupuestos para el ejercicio 2025. Se prevé la percepción del 3% en concepto de gastos de gestión, conforme a lo estipulado en la Adenda de fecha 26 de mayo de 2025 y con efectos retroactivos desde el inicio de la gestión. Esta previsión representa un incremento por los gastos de gestión en 2025 estimados de 1.423.548,95 € Sobre los gastos previstos en presupuestos para 2025 que son 32.493.029,71€, aplicamos el incremento y obtenemos un resultado de 33.916.578,66 €

Dana -Sin variación de previsión de gasto 2025, finaliza en 2025

En cualquier caso, la previsión de gasto en diciembre 2024 alcanza el importe de 14.943.402,61 € + IVA, es decir, 18.081.517,16 €. Una vez finalizadas todas las labores, contrastados correctamente todos los datos, certificaciones y trabajos de la emergencia con fecha junio de 2025 se procede a emitir por parte de la mercantil TRAGSA la certificación 4 y última de los trabajos asociados a la actuación de emergencia de la DANA, arrojando un gasto definitivo total de 17.798.490,90 € (IVA INCLUIDO), es decir, 14.709.496,61 € SIN IVA.

3.ACTIVIDAD Y ANTEPROYECTO DE GASTO DE ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES 2026

En 2026 está previsto iniciar las obras de las actuaciones de:

- Torrelodones: Construcción de un aparcamiento disuasorio en las proximidades de la estación de cercanías de Torrelodones.
- Sevilla la Nueva: Construcción de sede administrativa de uso polivalente de la Mancomunidad Servicios Intermunicipal El Alberche en Sevilla La Nueva
- El Escorial: Construcción de centro deportivo de atletismo destinado a los municipios de la zona noroeste, en el municipio de El Escorial
- Buitrago del Lozoya: Construcción de matadero en Buitrago del Lozoya
- Colmenar Viejo: Matadero en Colmenar Viejo
- Ambite-Olmeda de las Fuentes-Villar del Olmo: Construcción del Camino Verde Arroyo Vega en los municipios de Ambite, Olmeda de las Fuentes y Villar del Olmo
- Piñuécar-Gandullas: Acondicionamiento Centro Polivalente Formación Sierra Norte
- Garganta de los Montes: Construcción de centro de alojamiento para mayores de la Sierra Norte en Garganta de los Montes
- Torrejón de Ardoz: Construcción de un nuevo Parque de Bomberos.
- Batres-Arroyomolinos-Moraleja del Medio: Adecuación de vía de conexión entre Batres, Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio
- Braojos-Gascones: Camino de Braojos a Gascones

-Sierra Oeste: Vía Verde Sierra Oeste

En 2026 está previsto finalizar las actuaciones de:

-Montejo de la Sierra: Construcción de Tanatorio Supramunicipal en Montejo de la Sierra

-Robledillo de la Jara: Ampliación de Residencia de Mayores en Robledillo de la Jara

-El Álamo: Centro unificado de Protección Civil y Emergencias del Suroeste, en El Álamo

-Buitrago del Lozoya: Adaptación de edificio con esgrafiado para Museo Picasso en Buitrago del Lozoya

-Cobeña: Construcción de un Parque de Bomberos en Cobeña

-Loeches: Construcción de un Parque de Bomberos en Loeches

-Lozoyuela: Construcción de nueva sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte de Madrid

-Villanueva de la Cañada: Construcción de un Parque de Bomberos en Villanueva de la Cañada

-Villarejo de Salvanés: Construcción de un Parque de Bomberos en Villarejo de Salvanés

Importe de previsiones gasto Supramunicipales para 2026

La previsión de gastos estimada para 2026 es de 39.305.027,63 € en Actuaciones y 40.484.178,46 €, incluido el 3% de gastos de gestión.

ACTUACIONES MUNICIPALES INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ANTERIORES A 2022-2026 ANTEPROYECTO PREVISION GASTOS 2025 Y 2026

ANTECEDENTES

El Decreto 7/2025, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno (BOCM núm. 55 de 06/03/2025), modifica el Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local y, a los efectos de esta licitación, modifica la letra a) del artículo 11, que queda con la siguiente redacción:

a) La elaboración, coordinación y desarrollo de los programas y planes de inversión a los que se refieren los artículos 36.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 127 a), 128 y siguientes de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, que se pongan en marcha para el impulso al desarrollo, crecimiento y repoblación de sus municipios, así como su ejecución, salvo las actuaciones de obra supramunicipales del Programa de Inversión Regional, cuya redacción de proyecto, ejecución y sus servicios asociados serán realizados por la empresa pública con forma de sociedad mercantil PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., así como la ejecución de las obras y servicios asociados a los Programas de Inversión Regional anteriores a 2022-2026 que sean de gestión autonómica, que serán realizados igualmente por la citada empresa.

En el ámbito de la competencia conferida a la Sociedad por la modificación introducida por el Decreto 7/2025, de 5 de marzo, en el artículo 11, a) del Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, se han iniciado las gestiones con la licitación en 2025, los siguientes acuerdos marcos:

Total, licitación AM CONTROL DE CALIDAD Total VEC- 465.000,00 €

Total, licitación AM OBRAS Total VEC- 91.000.000,00 €

Total, licitación AM DF Total VEC- 3.444.870,00 €

Total, licitación AM C SYS Total VEC- 810.000,00 €

Estos Acuerdos Marcos están próximos a su adjudicación. Cuando esté formalizado el contrato para el Control de Calidad, se comenzarán a suscribir los contratos basados para llevar a cabo el Control de Calidad de los primeros proyectos que se están recibiendo.

Se prevé que, en total, se pueda estar actuando en cerca de 90 actuaciones.

Las primeras que han llegado son las siguientes:

-Alcorcón: Remodelación edificio piscina cubierta polideportivo Santo Domingo

-Alcorcón: Remodelación de varias calles en el polígono Urtinsa I y ejecución de rotonda en la intersección de las calles industrias y fábricas del mismo polígono

-Alcorcón: Reparación de pista de atletismo y sustitución de equipamiento deportivo en el polideportivo municipal "Prado de Santo Domingo"

-Campo Real: Dana- Rehabilitación de la cubierta del edificio municipal destinado a mercado y museo

-Canencia: Urbanización de la calle cubillo

-Olmeda de las fuentes: Rehabilitación de edificio público

-Olmeda de las fuentes: Nuevas dependencias municipales: Edificio Pedro Páez, plaza de la villa, nº9

-Perales de Tajuña Obras de demolición de edificio de casa de niños y obras de nueva planta de

escuela municipal ciclo de educación infantil casa de niños
-Villanueva del pardillo: Actuaciones en espacios públicos
Importe de previsiones gasto Municipales para 2025 y 2026
Anualidad 2025 4.929.573,31 €
Anualidad 2026 24.647.866,53 €

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE INTERÉS GENERAL PROCEDENTES DE CONSEJERÍAS:

Las principales actuaciones que se están llevando a cabo son:

-Edificio Único Judicial de Torrejón de Ardoz:

En 2025 se ha continuado con la ejecución de las obras. Este nuevo edificio permitirá centralizar los servicios judiciales en un único complejo mejorando de forma importante esta infraestructura. Se tiene previsto recepcionar las obras en septiembre y liquidar la actuación a finales de año.

-Plaza de Toros de las Ventas:

En 2025 se ha realizado un Estudio prestacional de Evacuación que ha comprobado las condiciones de evacuación del edificio y como conclusión ha establecido los parámetros de evacuación a tener en cuenta en las siguientes actuaciones.

Está en proceso de adjudicación la Redacción del Proyecto de Rehabilitación Interior de la Plaza de Las Ventas. La redacción del proyecto y su tramitación ante Patrimonio y obtención de licencia municipal ocupará el resto de 2025 y 2026.

-Manzana de O'Donnell:

En 2025 se encuentra en licitación para la ejecución de las obras el traslado del Centro de Transformación y del Centro de Seccionamiento, una vez obtenida la Licencia de obras. Las obras se iniciarán en octubre de 2025 y finalizarán en el primer semestre de 2026.

Se encuentra en redacción el Proyecto de la Rehabilitación y Ampliación del Pabellón de Damas. En el resto de 2025 se tramitarán los permisos necesarios ante la Comisión de Patrimonio y se concluirá el proyecto básico. Durante 2026 habrá que tramitar la licencia de obra y una vez obtenida ésta se acometerá la redacción del proyecto de ejecución. Se espera poder iniciar las obras a finales de 2026.

OBJETIVOS PARA 2026 (SUELO)

En cuanto a la gestión de suelo los principales ejes de actuación son los siguientes:

1º Continuidad con el plan de comercialización de suelo finalista e incorporación de nuevas parcelas al mismo.

Se comercializará el suelo disponible finalista como continuación a los procesos que se vienen realizando desde 2019. Para el ejercicio 2026, y tras el resultado del procedimiento que se va a realizar en 2025, se comercializarán aquellas parcelas que no hayan sido adjudicadas. Del mismo modo, se prevé continuar trabajando en las parcelas que aún mantienen incidencias, ya circunscritas únicamente a la parcela de Fuencarral (Madrid) y a las afectadas por la línea de alta tensión en Arroyomolinos.

2º Desarrollo de suelo Logístico. Arganda, Meco y San Martín de la Vega.

En Meco, en el ámbito del SUS AE1, se prevé, con la aprobación definitiva del proyecto de urbanización en el primer trimestre de 2026, el inicio de las obras de urbanización y de Conexiones Exteriores.

En Parque Logístico de Arganda en 2026, se prevé culminar la aprobación definitiva del proyecto de urbanización que se va a aprobar inicialmente en 2025 y del proyecto del tercer carril de la A3.

En San Martín de la Vega, en el ámbito del Plan Parcial del Parque de Ocio, se ha iniciado en 2025 la modificación del Plan Parcial, que prevé aprobarse definitivamente en 2026; a partir de ese momento se redactarán los proyectos de obras requeridos por la modificación que van a permitir adaptar las parcelas a las demandas actuales.

3º Gestión de los Consorcios Urbanísticos

Por último, en 2026 se continuará con la Gestión de los 4 consorcios urbanísticos activos, una vez iniciada la liquidación del Consorcio de El Bañuelo en Fuenlabrada en 2025.

Los consorcios activos, aquellos en los que quedan obras por ejecutar, son dos de uso Industrial Tecnológico: Leganés Tecnológico y Getafe Tecnológico, y dos de uso residencial: Móstoles Sur y Los Molinos Buenavista.

En 2026 se prevé finalizar las obras de urbanización de la segunda fase de Tecnogetafe y, por tanto,

concluir todas las acciones de urbanización, por lo que se podría plantear el inicio de la liquidación en ese mismo ejercicio. En el ámbito del PP03 Buenavista, culminar las obras del acceso a la M-406 y aprobar las obras de la nueva estación de bombeo en el ámbito del PP02 de Los Molinos, que, una vez culminadas en 2028, del mismo modo, podrían permitir comenzar las acciones de liquidación del Consorcio Molinos - Buenavista. En cuanto a Móstoles Sur, se ejecutarán las obras del acceso desde la R5, con un plazo de dos años de desarrollo, al término del cual podrá comenzar a entrar en liquidación. De este modo, en los próximos años únicamente quedará activo el Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, que en 2026 iniciará las obras de urbanización del segundo de sus sectores PP02 "Centro".

ACTUACIONES EN RELACIÓN A GESTIÓN DE EDIFICIOS PROPIOS (2026)

Una de las actividades productivas es la gestión de los inmuebles en propiedad, por la que ingresa, en concepto de arrenda, más de 9 millones de euros anuales.

Principalmente, estos edificios se encuentran arrendados a diversos organismos de la Comunidad de Madrid, siendo la ocupación actual de los mismos la siguiente:

- Edificio en Calle Aduana, 29: Consejería de Sanidad
- Edificio en Calle Alcalá, 31: Consejería de Cultura y Turismo.
- Edificio en Calle del General Díaz Porlier, 35: Consejería de Familia, Juventud, y Asuntos Sociales, y Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
- Oficinas en Calle Gran Vía, 6, 3ª planta: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local
- Oficinas en Calle Juan de Orduña, 3 Pozuelo de Alarcón: Academia de Ciencias y Artes de Cinematografía de la Comunidad de Madrid para la ECAM.
- Edificio en Calle Santa Catalina, 6: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual.
- Edificio en Calle de Santa Hortensia, 30: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

En 2025 se han incorporado al Patrimonio dos nuevos inmuebles:

- Velintonia, vivienda del Poeta Vicente Aleixandre, ubicada en el número 3 de la calle con el mismo nombre, y adquirida mediante subasta pública en mayo, por 3,2 millones de euros.
- Finca de El Garzo, en las Rozas, adquirida en el mes de julio a la Consejería de Medio Ambiente.

Adicionalmente, es propietaria del Centro de Empresas situado en la Avenida de la Cantueña, 2 de Fuenlabrada, con 23 oficinas y 23 mini-naves, que permite el desarrollo de su actividad a diferentes empresas.

Entre los inmuebles que gestiona, se encuentra la propia sede de la empresa, ubicada en Edgar Neville 3.

Completan el Patrimonio inmobiliario las oficinas ubicadas en la calle Pedro Moreno 3, y el inmueble ubicado en Goya 52, actualmente demolido y con conservación de fachadas.

Para el año 2026 se prevén realizar las siguientes operaciones en el área:

-VENTA DE INMUEBLES

Para el 2026 está prevista la venta de los inmuebles ubicados en Gran Vía 6 y Santa Catalina 6, que se prevé se desocuparán en septiembre de 2025, debido a un proceso de reestructuración y optimización de espacios ocupados por la Administración. Aunque históricamente ambos inmuebles se han venido utilizando como oficinas, su uso urbanístico es residencial, con imposibilidad de obtener la preceptiva licencia para uso de oficinas. A ello se añade el hecho favorable de que la demanda de este uso residencial es mucho mayor, dada la tipología de los inmuebles y la zona en la que se encuentran.

El precio de salida de la puja es de 11,74 millones de euros para Gran Vía y 21,15 para Santa Catalina. Los ingresos por alquileres de estos dos edificios no se incluyen en las cifras de 2026.

-INVERSIÓN EN INMUEBLES

a.OBRA NUEVA: Para la ejecución del nuevo centro de Salud en Goya 52, se ha estimado una partida. Una vez obtenido el informe de necesidad del SERMAS para la implantación de un nuevo centro de salud en el inmueble sito en la calle Goya 52, se han emprendido acciones para su formalización.

La modificación del PGOUM de 2023 ha afectado sustancialmente a las condiciones de edificación de la parcela, afectada por la Norma Zonal 1, Grado 5, por contener elementos catalogados. Ello ha limitado la edificabilidad a apenas 1100 m2, muy por debajo de la prevista, y a la solicitada por el SERMAS, para cubrir las necesidades de la zona, que la estiman en 4200 m2.

Es por ello que resulta necesario tramitar previamente una Consulta Urbanística Especial con la

CPPHAN y un Plan Especial de Infraestructuras, que justifique el incremento de la edificabilidad en el suelo dotacional sin comprometer el valor de los elementos catalogados. Para 2026, se ha estimado una partida presupuestaria, correspondiente al 25% de los honorarios de redacción de proyecto, de 160.000 euros.

b.REHABILITACIÓN INTEGRAL: Tras la reciente adquisición de la vivienda del premio Nobel de Literatura, Vicente Aleixandre, mediante subasta pública, es necesario realizar un proceso de adecuación del inmueble, abandonado por sus herederos desde hace 40 años, para convertirlo en la Casa de la Poesía. En 2026, se estima la finalización de los trabajos de redacción de proyecto, que, junto con los trabajos de servicios complementarios (Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud,#), alcanzan los 100.000 euros. Se estima un 30% de ejecución de los trabajos de obra, lo que suponen 500.000 euros.

c.MANTENIMIENTO: En referencia al mantenimiento de edificios, atañe a Santa Catalina 6, Avda de la Cantueña 2, Edgar Neville 3, y la finca de El Garzo, de reciente adquisición. Las partidas más destacadas son las de Cantueña, que supera los 106.000 euros, y la finca el Garzo, que supera los 210.000, con la vigilancia. De menor entidad es Edgar Neville, con 12.000 euros. Para Santa Catalina y Gran Vía, se han mantenido las partidas presupuestarias de ejercicios anteriores, aunque se espera su venta a finales de 2025.

d.INSPECCIONES TÉCNICAS: Dado que a finales de 2025 -en cumplimiento de la normativa vigente del Ayuntamiento de Madrid- es preceptivo realizar el IEE (Informe de Evaluación de Edificios), de Alcalá 31, se ha estimado una partida de 80.000 euros para realizar los trabajos de conservación. En General Díaz Porlier la partida supera los 287.000 euros, y Santa Hortensia los 315.000 euros. Entre las medidas se contemplan -además de la orientadas a la mejora y conservación de los elementos constructivos y estructurales de los edificios- aquellas que garantizan el cumplimiento de la normativa de accesibilidad, y eficiencia energética.

e.CONSERVACIÓN: A estas partidas de conservación se añaden otras de menor cuantía en diferentes inmuebles, para atender a las obligaciones como propietario del inmueble, más allá de las inspecciones periódicas; así se estiman 40.000 euros en Aduana 29, 80.000 en Alcalá 31, hasta un total de 208.000 euros para todos los edificios

f.CONSUMOS TASAS Y TRIBUTOS: En concepto de consumos, tasas y tributos (IBI, TRSU, Tasa de vehículos), unos 968.000 euros, de los que el IBI representa la partida más importante, superando los 750.000 euros. Se espera poder minimizar esta cifra en la medida que se vayan implantando instalaciones de energía solar fotovoltaica, por las que el Ayuntamiento de Madrid reduce al 50% durante 3 años este impuesto.

g.EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEJORAS: Con el propósito de continuar en la línea de la mejora de la eficiencia energética, seguridad, accesibilidad, y confort en los edificios titularidad de Planifica, se prevé una importante inversión para el próximo año.

De los resultados obtenidos en las auditorías energéticas realizadas, una vez implementadas las estrategias marcadas, se desprenden unos resultados de ahorros entre el 45 y el 70%.

Entre las obras más destacadas se encuentran:

1.Adecuación de cubierta y patios para la mejora de confort acústico, térmico y eficiencia energética en la sede de la Consejería de Sanidad. (Fase: en licitación los servicios de redacción de proyecto).

Esta intervención se plantea para solventar un problema histórico en dicho inmueble, cuya cubierta de policarbonato, que da unidad a los 5 inmuebles originales, genera problemas acústicos, de ventilación, térmicos, incluso salubres, ya que impide el correcto funcionamiento de las instalaciones. Además, éstas se han ido modificando y parcheando de manera parcial, por lo que en la actualidad su rendimiento es deficitario. De la idea de implementar una instalación fotovoltaica, aprovechando la gran superficie de cubierta, nace la necesidad de sustituir la envolvente plástica, de poca estabilidad estructural y muy sensible a las altas temperaturas; la intervención incluye el acondicionamiento de los patios como elementos de iluminación, y ventilación natural.

Se prevé, asimismo, renovar por completo las instalaciones de producción de frío y calor, ubicadas en la planta técnica, por otras de mayor rendimiento y mejor acondicionadas acústicamente. La impermeabilización de la planta técnica se realizará, para garantizar la estanqueidad del inmueble. Con ello, además de la previsión de un ahorro de hasta el 70%, se pretende mejorar el confort higrotérmico, acústico y lumínico de los usuarios.

Se estima invertir en 2026 más de 730.000 euros para la redacción del proyecto, y ejecución de una parte de las obras.

2.Mejora de la eficiencia energética en el edificio sito en Santa Hortensia 30 (en redacción de proyecto

de ejecución)

El inmueble, cuyas instalaciones originales datan de 1996, fecha del nacimiento del mismo, necesita renovar las mismas, en aras de mejorar su eficiencia energética. Entre las actuaciones más importantes está la implementación de la iluminación por tecnología LED; sustitución integral de la instalación de climatización, y ampliación del sistema de gestión BMS, así como la renovación de la actual instalación fotovoltaica, que data de 2010.

Con estas intervenciones se pretende mejorar en un 45% la eficiencia energética.

La intervención completa se estima en 1,8 millones de euros, de los cuales 940.000 #incluyendo obra y servicios- corresponden a 2026.

3.Mejora de la eficiencia energética en General Díaz Porlier 35.

Las instalaciones del inmueble, que datan de su última gran reforma de 2002, necesitan una renovación para reducir el consumo energético del inmueble, en aras de cumplir la Directiva Europea 2024/1275.

La actuación contempla más importantes está la ampliación del sistema de gestión BMS, la instalación de un nuevo sistema de iluminación por tecnología LED y sustitución integral de la instalación de climatización.

La intervención completa, se estima en 1,8 millones de euros, de los cuales 783.000 #incluyendo obra y servicios- corresponden a 2026.

Con estas intervenciones se pretende mejorar en un 65% la eficiencia energética.

4.Mejora de la eficiencia energética en Alcalá 31.

En este inmueble se considera una inversión de 240.000 euros, para implementar estas estrategias, entre las que destaca la instalación de energía solar fotovoltaica, así como la adecuación de la instalación de climatización.

Estas actuaciones estarán financiadas en un 40% por fondos FEDER.

-INVERSIONES DEL ÁREA DE SISTEMAS

La empresa pública Planifica Madrid necesita actualizar las licencias de software de aquellas herramientas de uso compartido que son necesarias para el desempeño de la actividad laboral diaria de sus empleados y que en la actualidad llevan una década sin renovarse.

Las herramientas y los equipos de los cuales nos pretendemos dotar se han detectado como una necesidad urgente al objeto de poder atender el aumento de carga de trabajo, debido a la posición actual de la empresa y el rumbo al que nos estamos dirigiendo en la convergencia con Madrid Digital, añadiendo las necesidades detectadas por la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.

-ASISTENCIA TECNICA Asistencia técnica para delimitar las necesidades de la implantación de un nuevo sistema ERP. Al objeto de conocer cuáles son en la actualidad las necesidades de las diferentes áreas que conforman la organización de PLANIFICA MADRID, se ha previsto la asistencia técnica por parte de una consultora especializada cuyas tareas se presupuestan en 25.000 € Gestor Documental Debido a la antigüedad y desfase del gestor documental actualmente utilizado en PLANIFICA MADRID, se hace necesaria la contratación de una nueva herramienta de gestión documental que pretende armonizar de manera escalable el conjunto de necesidades de los diferentes departamentos que conforman la empresa. Integration PIR6 # Business Central Navision Dada la inminente utilización de la aplicación PIR6 se hace necesario un desarrollo para integrar esta con Business Central para la gestión financiera de las encomiendas supramunicipales.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	89
Plantilla a 31-12-2025:	90
Plantilla a 31-12-2026:	90

EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026**

PROYECTO: APLICACIONES INFORMÁTICAS 102.000

Previsión adquisición aplicaciones informáticas.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS 102.000

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Tetuán 102.000

PROYECTO: EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN 59.625

Previsión adquisición de equipos para procesos de información.

Distribución de la inversión por cuenta

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN 59.625

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Tetuán 59.625

PROYECTO: OTRO INMOVILIZADO MATERIAL 5.000

Previsión de adquisición de otro inmovilizado material.

Distribución de la inversión por cuenta

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL 5.000

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Tetuán 5.000

PROYECTO: PROYECTO EDIFICIO GOYA, 52 159.328

Redacción de proyecto para edificio situado en C/Goya, 52.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES 159.328

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Salamanca 159.328

PROYECTO: MEJORAS EDIFICIO EDGAR NEVILLE, 3 30.000

Mejoras en edificio situado en C/ Edgar Neville, 3.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES 30.000

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Tetuán 30.000

PROYECTO: ADECUACIÓN INMUEBLE VICENTE ALEIXANDRE 634.380

Obras de adecuación del inmueble Vicente Aleixandre.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES 634.380

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Moncloa-Aravaca 634.380

PROYECTO: INVERSIONES EN ACTIVOS INMOVILIZADOS 3.773.044

Previsión de inversión en inmuebles patrimonio de la Sociedad, que actualmente tiene arrendados principalmente a Organismos y Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Distribución de la inversión por cuenta

(221) INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES 3.773.044

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Varios distritos 3.773.044

PROYECTO: PLAZA DE TOROS LAS VENTAS 3.085.207

Redacción del Proyecto de Rehabilitación interior de la Plaza de Toros de las Ventas.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES 3.085.207
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Salamanca 3.085.207

PROYECTO: EDIFICIO JUDICIAL EN TORREJÓN DE ARDOZ 420.377

Finalización obras del Edificio Judicial único de Torrejón de Ardoz.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES 420.377
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Torrejón de Ardoz 420.377

PROYECTO: MANZANA O'DONNELL 2.959.257

Obras de rehabilitación y ampliación del Pabellón de Damas de la Manzana de O'Donnell.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES 2.959.257
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Retiro 2.959.257

PROYECTO: PROMOCIÓN DE SUELO (OBRAS DE PROMOCIONES EN CURSO) 38.378.156

Las inversiones realizadas por la Sociedad en el ejercicio de su actividad urbanizadora son clasificadas en el epígrafe de existencias. Las previsiones para 2026 se distribuyen de la siguiente forma:

Distribución de la inversión por cuenta

(INMOB) COMPRA DE TERRENOS 1.040.518

(INMOB) OBRAS DE PROMOCIONES EN CURSO 37.337.638

Distribución de la inversión territorializada

Supramunicipal 38.378.156

PROYECTO: ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES 2016-2019 Y 2022-2026 65.132.045

El Decreto 112/2022, de 11 de octubre, establece que "Las actuaciones de obra supramunicipal del Programa serán gestionadas por la Comunidad de Madrid a través de la empresa pública con forma de sociedad mercantil Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, M.P., S.A., actualmente con denominación social Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P.,S.A.", ejecutando la redacción de proyecto, obra y su servicios asociados. PREVISIÓN SUPRAMUNICIPALES 2016-2019 Y 2022-2026: 40.484.178 euros. PREVISIÓN PIR-MUNICIPALES: 24.647.867 euros.

Distribución de la inversión por cuenta	
(PIR) OBRAS EN CURSO PIR SUPRAMUNICIPAL	65.132.045
Distribución de la inversión territorializada	
Supramunicipal	65.132.045

EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	33.361.373	98.320.833
- Ventas	32.909.873	97.869.333
- Prestación de servicios	451.500	451.500
* VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO	-2.037.937	-39.155.744
* APROVISIONAMIENTOS	-43.953.318	-103.510.201
- Terrenos (Consumos)	-1.040.518	-1.040.518
- Obras de promociones en curso (Consumos)	-42.912.800	-102.469.683
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	39.421.667	66.799.855
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.024.273	1.667.810
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	1.024.273	1.667.810
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	38.397.394	65.132.045
<i>Subvenciones de explotación aplicadas</i>	38.397.394	65.132.045
* GASTOS DE PERSONAL	-6.721.603	-6.796.595
- Sueldos y salarios	-5.247.988	-5.278.044
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.419.645	-1.464.234
- Otros gastos sociales	-53.970	-54.317
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-8.283.870	-8.311.363
- Servicios exteriores	-1.822.117	-2.203.333
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-39.746	-40.932
<i>Reparaciones y conservación</i>	-517.260	-537.156
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-742.412	-854.594
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-135.000	-135.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.000	-2.200
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-64.000	-165.000
<i>Suministros</i>	-33.974	-37.954
<i>Otros servicios</i>	-287.725	-430.497
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-2.638.827	-3.083.430
<i>Otros tributos</i>	-2.638.827	-3.083.430
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-3.579.273	-2.724.600
- Otros gastos de gestión corriente	-243.653	-300.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.482.813	-1.535.000
- Amortización inmovilizado intangible	-20.955	-75.000
- Amortización de inmovilizado material	-135.322	-135.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-1.326.536	-1.325.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0

EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* EXCESO DE PROVISIONES	567.289	567.289
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	567.289	567.289
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	21.998.055	106.000
- Resultado por enajenaciones y otras	21.998.055	106.000
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	32.868.843	6.485.074
* INGRESOS FINANCIEROS	1.500.000	1.600.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.500.000	1.600.000
* GASTOS FINANCIEROS	-37.621	-45.000
- Por deudas con terceros	-25.000	-30.000
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-12.621	-15.000
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-10.000	-1.000
A.2 RESULTADO FINANCIERO	1.452.379	1.554.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34.321.222	8.039.074
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	34.321.222	8.039.074
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	34.321.222	8.039.074

EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Euros)

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-21.658.384
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	8.039.074
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-63.943.361
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.535.000
- Variación de provisiones (+/-)	1.208.684
- Imputación de subvenciones (-)	-65.132.045
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-1.600.000
- Gastos financieros (+)	45.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	32.690.903
- Existencias (+/-)	39.155.744
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-6.464.841
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	1.555.000
- Pagos de intereses (-)	-45.000
- Cobros de intereses (+)	1.600.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-4.763.377
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-4.763.377
- Inmovilizado intangible (-)	-102.000
- Inmovilizado material (-)	-888.333
- Inversiones inmobiliarias (-)	-3.773.044
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	28.658.216
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	28.658.216
- Emisión	28.658.216
<i>Otras deudas (+)</i>	4.226.629
<i>Otras deudas transformables en subvenciones</i>	24.431.587
<i>De la Comunidad de Madrid (+)</i>	24.431.587
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.236.455
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	135.330.509

EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Euros)

Efectivo o equivalente al final del ejercicio

PREVISTO A
31-12-2026

137.566.964

EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.
BALANCE
(Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	83.613.831	86.842.208
- Inmovilizado intangible	95.894	122.894
- Inmovilizado material	19.549.844	20.303.177
- Inversiones inmobiliarias	56.201.204	58.649.248
- Inversiones financieras a largo plazo	7.766.889	7.766.889
*ACTIVO CORRIENTE	286.346.602	255.427.112
- Existencias	123.608.410	84.452.666
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.837.753	29.837.552
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	443.252	443.252
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	934.906	934.906
- <i>Comunidad de Madrid deudora</i>	22.459.595	28.459.394
- Inversiones financieras a corto plazo	3.545.482	3.545.482
- Periodificaciones a corto plazo	24.448	24.448
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	135.330.509	137.566.964
TOTAL ACTIVO	369.960.433	342.269.320
*PATRIMONIO NETO	247.326.588	255.365.662
- Fondos Propios	247.326.588	255.365.662
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	195.476.083	195.476.083
- <i>Prima de emisión</i>	6.228.128	6.228.128
- <i>Reservas</i>	12.718.805	12.718.805
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-1.417.650	32.903.572
- <i>Resultado del ejercicio</i>	34.321.222	8.039.074
*PASIVO NO CORRIENTE	5.445.702	3.929.786
- Provisiones a largo plazo	5.303.948	3.788.032
- Deudas a largo plazo	141.754	141.754
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	141.754	141.754
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	117.188.143	82.973.872
- Provisiones a corto plazo	25.028.472	27.753.072
- Deudas a corto plazo	36.566.997	93.168
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	36.566.997	93.168
- Comunidad de Madrid acreedora	47.686.566	47.221.524
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.906.108	7.906.108
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	369.960.433	342.269.320

EMPRESA O ENTE: PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

PRESUPUESTO

(Euros)

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.721.603	6.796.595
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.268.845	43.964.919
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	100.000	45.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	35.550.905	76.360.263
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	53.641.353	127.166.777
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	24.431.587
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	45.758.742	102.735.190
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.882.611	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0